



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPÚA

ADENDA N° 02 CONTRATO N° 37/2024
"CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN LOS DISTRITOS DE ITAPÚA POTY,
CAMBYRETA – ENCARNACIÓN, EDELIRA, CAPITÁN MIRANDA – AD
REFERENDUM - PLURIANUAL"
ID N° 452.536

La GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, identificada como LA
CONTRATANTE en la presente Adenda N° 2 del Contrato N° 37/2024 de
"CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN LOS DISTRITOS DE ITAPÚA POTY,
CAMBYRETA – ENCARNACIÓN, EDELIRA, CAPITÁN MIRANDA – AD
REFERENDUM - PLURIANUAL", ID N° 452.536 con RUC N° 80009721-1, con domicilio
en la Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la
ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por DON
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE la EMPRESA ITINERA SA con RUC N°
80072876-9, representada en este acto por el Ing. JUAN FERNANDO CANATTA RUIZ.
Con domicilio en Fulgencio Yegros 990 del Distrito de Luque, República del Paraguay;
denominado en adelante EL CONTRATISTA; de común acuerdo convienen celebrar la
presente Adenda de ampliación de monto al contrato N° 37/2024 " CONSTRUCCIÓN
DE PUENTES EN LOS DISTRITOS DE ITAPÚA POTY, CAMBYRETA –
ENCARNACIÓN, EDELIRA, CAPITÁN MIRANDA – AD REFERENDUM -
PLURIANUAL" ID N° 452.536 el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y
condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la presente adenda es establecer las obligaciones que asumen las partes, conforme
a la cláusula 3 de la presente adenda y Aprobado por Resolución N° 1170/2025 de fecha 27 de
agosto de 2025.

2) MONTO DE LA ADENDA

El monto de la adenda ampliatoria asciende a la suma de Gs. 91.879.360 GUARANIES
NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS

Itapúa lugar de
Secretaría General
Gobernación de Itapúa

ITINERA S.A.
RUC:80072876-9

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Encarnación - Paraguay

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

OPORTUNIDAD

www.itapua.gov.py





ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPÚA

3) PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas

COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO					
Ítem	Rubros contractuales con aumento en cantidades	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Estribos cerrados de H°A° con losa de aproximación (fck: 250 kg/cm2)	m3	18,31	3.456.000	63.279.360
Nuevos Rubros añadidos al Contrato					
2	Barandas metálicas de tipo flexbeam	ml	40,00	715.000	28.600.000
					91.879.360

4) MODIFICACION PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

La ampliación del plazo de ejecución otorgada es por 42 (cuarenta y dos) días. -----

Los demás términos del contrato se mantienen inalterables.

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda, en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 28 días del mes de agosto del año 2.025.-

[Handwritten signature]

Ing. Juan Fernando Canatta Ruíz

Contratista

ITINERA S.A
RUC: 80072876-9



Abg. Carmina Natalia Benítez B
Secretaria General
Gobernación de Itapúa



Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador
Departamento de Itapúa

Itapúa
lugar de
OPOR TUNIDA DES
www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

